4 Quiénes somos



La OMC está dirigida por los Gobiernos de sus Miembros. Todas las decisiones importantes son adoptadas por la totalidad de los Miembros, ya sea por sus ministros (que se reúnen por lo menos una vez cada dos años) o por sus embajadores o delegados (que se reúnen regularmente en la sede de la OMC en Ginebra). Las decisiones normalmente se adoptan por consenso. La Secretaría de la OMC coordina las actividades de la Organización.



Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales celebrada en diciembre de 2023.

CONTENIDO

Secretaría de la OMC 192

Asuntos presupuestarios, financieros y administrativos 200

Estructura de la OMC 204

Presidentes de los órganos de la OMC (al 31 de diciembre de 2023) 205

Personal directivo superior de la OMC 206



En pocas palabras

Directora General

La Dra. Ngozi Okonjo-Iweala asumió el cargo de Directora General de la OMC el 1 de marzo de 2021. Es la primera mujer y la primera persona de origen africano en asumir la Dirección General.

Miembros

La OMC tiene 164 Miembros, que representan el 98% del comercio mundial. Todos los Miembros se han adherido al sistema tras celebrar negociaciones y, por lo tanto, la condición de Miembro conlleva un equilibrio de derechos y obligaciones. En la actualidad, más de 20 países están negociando su adhesión a la Organización.

Presupuesto

La OMC obtiene la mayoría de los ingresos para su presupuesto anual de las contribuciones de sus Miembros. Estas contribuciones se establecen con arreglo a una fórmula basada en la participación de cada Miembro en el comercio internacional.

Secretaría de la OMC

La OMC cuenta con una plantilla de aproximadamente 630 funcionarios incluidos en su presupuesto ordinario y está encabezada por un Director General. Los principales cometidos de la Secretaría son ofrecer apoyo a los diferentes consejos y comités de la OMC, prestar asistencia técnica a las economías en desarrollo, vigilar la evolución del comercio mundial, divulgar información sobre las actividades de la OMC y organizar las Conferencias Ministeriales. Además, la Secretaría presta asistencia jurídica en los procedimientos de solución de diferencias y asesora a los Gobiernos que desean adherirse a la OMC.

La plantilla de la Secretaría está formada por funcionarios de 84 nacionalidades. La mayoría de ellos son economistas, abogados y especialistas en política comercial internacional, comunicaciones, estadística y servicios lingüísticos, entre otros campos. Los idiomas de trabajo de la OMC son el español, el francés y el inglés.

Estructura de la Organización

A diferencia de otras organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, no se delega la autoridad en una junta de directores ni en el jefe de la Organización. El principal órgano decisorio de la OMC es la Conferencia Ministerial, que normalmente se reúne cada dos años.

El Consejo General, que se reúne varias veces al año en Ginebra, es el órgano decisorio de más alto nivel en los intervalos entre las reuniones de la Conferencia Ministerial. Se reúne como Órgano de Solución de Diferencias para supervisar los procedimientos de solución de diferencias entre los Miembros y como Órgano de Examen de las Políticas Comerciales para examinar las políticas y prácticas comerciales de los Miembros. Un número importante de consejos, comités y grupos de trabajo se encarga de los distintos Acuerdos de la OMC y de otras cuestiones específicas, como el medio ambiente, el desarrollo y las solicitudes de adhesión a la Organización.

El Atrio del edificio de la OMC



Secretaría de la OMC

- **La Oficina para la Transformación, establecida en 2022, aplicó mejoras concretas en las políticas y los procesos a fin de garantizar una mayor capacidad de adaptación y agilidad de la Secretaría de la OMC para dar respuesta a las nuevas necesidades de trabajo.**
- **A 31 de diciembre, la OMC empleaba a 604 funcionarios con contratos de plazo fijo y contratos ordinarios, una cifra inferior a los 623 del año anterior. En cuanto al personal profesional, el 49% eran mujeres, frente al 48% en 2022.**

Información general

Por su condición de funcionarios internacionales, los funcionarios de la OMC están obligados a desempeñar sus funciones guiándose exclusivamente por el interés y los objetivos de la OMC. Los funcionarios no pueden solicitar ni aceptar instrucciones, con respecto al cumplimiento de sus deberes, de ningún Gobierno u otra entidad o persona ajena a la OMC. La política de contratación de la OMC está encaminada a atraer y conservar funcionarios que ofrezcan los niveles más altos de eficiencia, competencia e integridad.

En 2023, la Oficina para la Transformación introdujo una serie de mejoras específicas en las políticas y los procesos en toda la Secretaría (véase *infra*).

La actividad de contratación de la OMC en 2023 dio lugar a 27 nombramientos de plazo fijo. A 31 de diciembre, la OMC empleaba a 604 funcionarios con contratos de plazo fijo y contratos ordinarios, financiados con cargo al presupuesto ordinario, una cifra inferior a los 623 de 2022.

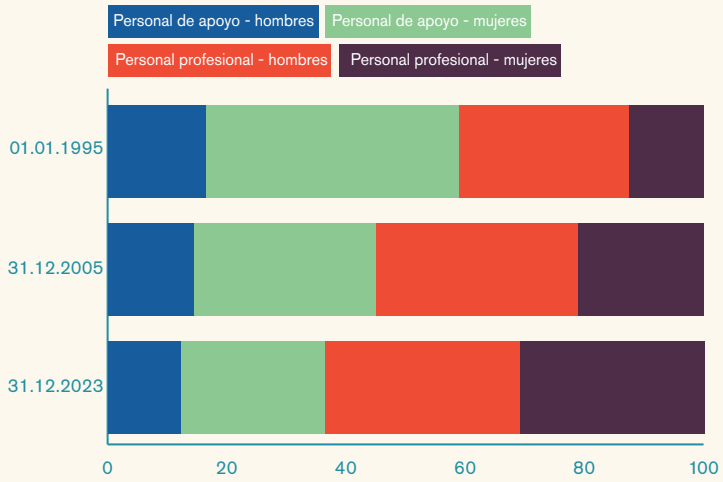
Gráfico 1: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por grado y por sexo, a 31 de diciembre de 2023



El personal profesional constituye el 64% de la plantilla con cargo al presupuesto ordinario y el personal de apoyo, el 36%. En la OMC, el número de mujeres sigue siendo superior al de hombres: 334 frente a 270 (véase el gráfico 1). Entre el personal profesional, el 49% son mujeres y el 51% son hombres (véase el gráfico 2), en comparación con el 48% y el 52%, respectivamente, en 2022. El número de hombres que ocupan puestos de dirección es superior al de mujeres (véase el gráfico 1).

Los funcionarios de la Secretaría de la OMC proceden de 84 Miembros de la Organización,

Gráfico 2: Personal de la OMC, por categoría profesional/de apoyo



lo que pone de manifiesto la diversidad geográfica del personal (véase el gráfico 4).

Los avisos de vacante se siguieron publicando de forma sistemática en medios sociales como LinkedIn, X (anteriormente, Twitter) y Facebook para atraer a una gama más amplia de candidatos cualificados. Se registraron en promedio 320 solicitantes para cada una de las 28 vacantes externas publicadas en 2023.

En enero de 2023 se incorporaron al Programa para Jóvenes Profesionales 17 jóvenes profesionales (véase la página 153). El grupo incluía profesionales de Barbados, Côte d'Ivoire, Guatemala, Guyana, Jamaica, Kenya, Moldova, Nepal, Nigeria, Panamá, Santa Lucía, Singapur, Sudáfrica, Taipei Chino, Togo, Ucrania y Zimbabwe. Los participantes fueron elegidos entre más de 3.000 candidatos tras un competitivo proceso de selección. El Programa tiene como objetivo aumentar el número de profesionales procedentes de economías en desarrollo y países menos adelantados Miembros infrarrepresentados.

La segunda fase del proyecto de mejora de los servicios y de implantación de la plataforma Workday (WISE), una plataforma basada en la nube puesta en marcha en 2021, amplía su alcance para incluir la gestión de la actuación profesional, las

Nuevas contrataciones

Maïmouna Diatta



Traductora francesa en la División de Servicios Lingüísticos y de Documentación

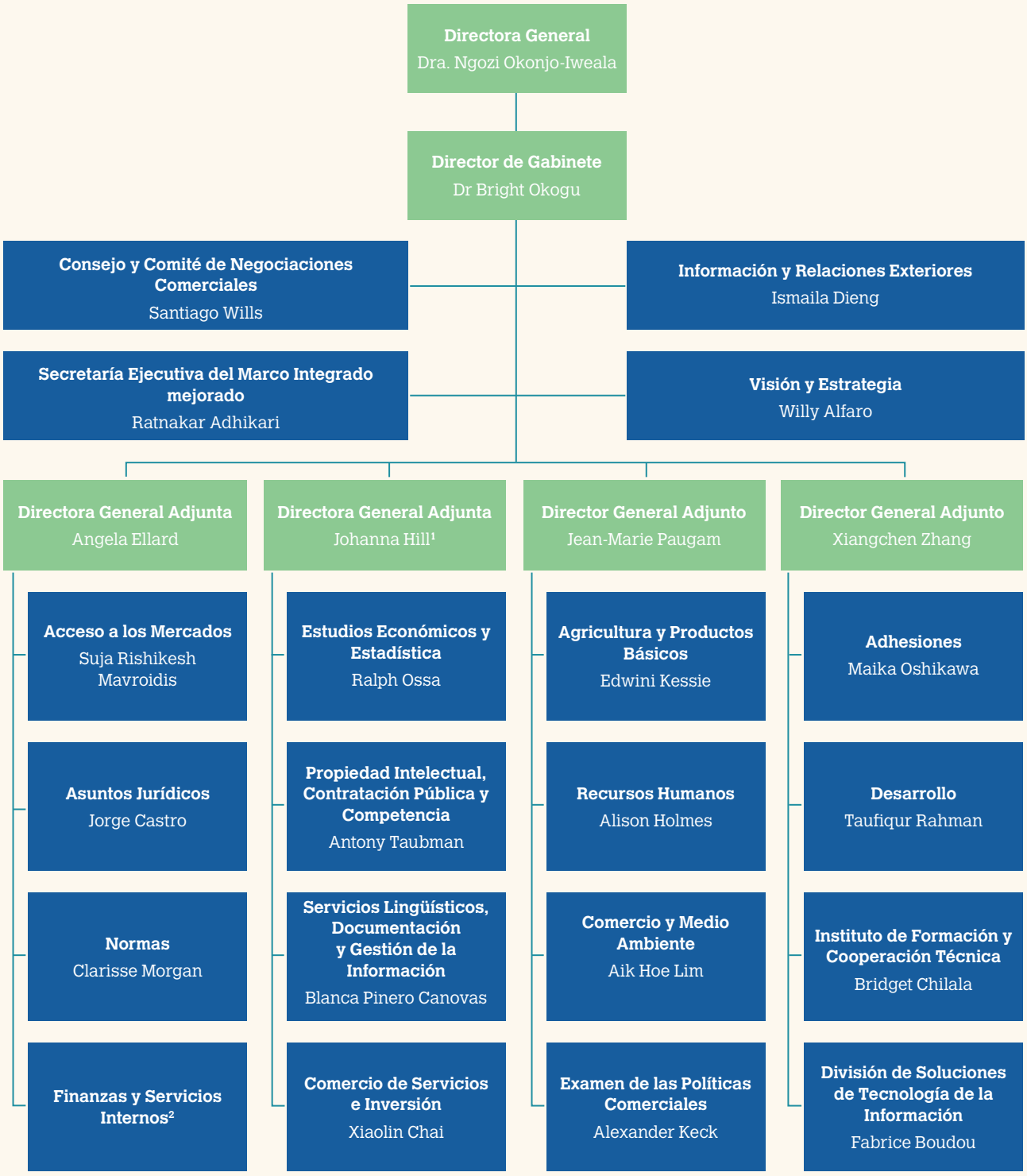
Nacionalidad:
senegalesa
Fecha de incorporación:
1 de junio de 2023

Me uní a la División de Servicios Lingüísticos y Documentación (LDSD) en 2023. Trabajo en la sección de traducción francesa, en la que traduzco del inglés y del español al francés una amplia gama de documentos relativos a los temas abarcados por la OMC.

Antes de trasladarme a Ginebra, trabajé para la Unidad de Servicios Lingüísticos del Centro Africano del Arroz (AfricaRice), una organización internacional de investigación agrícola, con sede en Abiyán (Côte d'Ivoire), cuyo objetivo es desarrollar innovaciones y transformar los sistemas agroalimentarios en el sector del arroz para contribuir a la autosuficiencia alimentaria y luchar contra la pobreza en África en el marco de la actual crisis climática.

Trabajar con mis colegas de LDSD me ayuda constantemente a conocer y comprender mejor la OMC y sus actividades. Me enorgullece formar parte de este equipo, donde contribuyo a la producción de documentos oficiales multilingües destinados a todos los Miembros de la OMC.

Gráfico 3: Organigrama de la Secretaría de la OMC, a mayo de 2024



[1] La Sra. Anabel González fue Directora General Adjunta hasta agosto de 2023.
[2] Nthisana Phillips fue la Directora hasta el 23 de junio de 2023.

Gráfico 4: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por Miembro y por sexo, a 31 de diciembre de 2023

Grupo regional	Miembro	Mujeres	Hombres	Total general
África		**22**	**22**	**44**
	Benin		3	3
	Burundi		1	1
	Camerún	1		1
	Congo, República Democrática del	2	2	4
	Egipto	3	1	4
	Gambia	2		2
	Ghana	1		1
	Guinea		1	1
	Kenya	3		3
	Malawi		1	1
	Marruecos		3	3
	Mauricio		3	3
	Nigeria	1	1	2
	Rwanda		1	1
	Senegal	1	1	2
	Sudáfrica		1	1
	Tanzanía	2		2
	Túnez	2	2	4
	Uganda	1	1	2
	Zambia	1		1
	Zimbabwe	2		2
Asia		**25**	**39**	**64**
	Armenia	1		1
	Bangladesh		1	1
	China	7	6	13
	Corea, República de	4		4
	Filipinas	5	7	12
	India	2	10	12
	Japón	2	4	6
	Jordania	1		1
	Malasia		2	2
	Nepal		1	1
	Pakistán		3	3
	Singapur		1	1
	Sri Lanka	2		2
	Tayikistán		1	1
	Türkiye	1	3	4
Europa		**229**	**151**	**380**
	Alemania	9	15	24
	Austria	1	2	3
	Bélgica	3	2	5
	Bulgaria	2	4	6
	Chequia	1		1
	Croacia	1		1
	Dinamarca	1	1	2
	España	35	10	45
	Estonia	1		1
	Federación de Rusia	5	1	6
	Finlandia	2	2	4
	Francia	89	63	152
	Grecia	4	1	5
	Hungría	1	2	3
	Irlanda	11		11
	Italia	14	11	25
	Lituania		1	1
	Países Bajos		3	3
	Polonia	1	2	3
	Portugal		4	4
	Reino Unido	30	14	44
	Rumania	4		4
	Suecia	2	2	4
	Suiza	10	11	21
	Ucrania	2		2
América Latina		**33**	**29**	**62**
	Argentina	5	3	8
	Bolivia		2	2
	Brasil	6	7	13
	Chile	2	1	3
	Colombia	2	5	7
	Costa Rica	1	1	2
	Dominica	1		1
	Ecuador	2	1	3
	El Salvador	2		2
	Guatemala	2		2
	Honduras	2		2
	Jamaica	1		1
	Paraguay	1		1
	Perú	3	4	7
	República Dominicana	1		1
	Santa Lucía		1	1
	Trinidad y Tabago	2		2
	Uruguay		1	1
	Venezuela		3	3
América del Norte		**23**	**22**	**45**
	Canadá	4	9	13
	Estados Unidos de América	17	8	25
	México	2	5	7
Oceanía		**2**	**7**	**9**
	Australia	2	7	9
Total general		**334**	**270**	**604**

gratificaciones y el reconocimiento, la formación y el perfeccionamiento. WISE lleva firmemente a la práctica el compromiso de modernizar la actividad de recursos humanos para mejorar la eficacia, la transparencia y la adaptabilidad.

Programa de formación y perfeccionamiento

En 2023, el programa de formación y perfeccionamiento siguió aplicando progresivamente las recomendaciones básicas del ejercicio de transformación (véase *infra*). Con respecto a la digitalización, se llevaron a cabo seminarios en línea sobre política comercial y digitalización, la desmitificación de la inteligencia artificial y la visualización de datos.

Se llevó a cabo un ejercicio de identificación de competencias mediante una serie de grupos de reflexión en los que participaron partes interesadas a todos los niveles de la Secretaría. El objetivo era definir las competencias actuales y futuras, y desarrollar un inventario de competencias técnicas basado en la labor realizada por la Oficina para la Transformación.

En lo que concierne a la diversidad y la inclusión, se llevaron a cabo seminarios en línea y otras actividades para celebrar diversas jornadas internacionales de sensibilización, en particular las tituladas "¿Qué supone ser LGBTQ+?" (en el Día de la Cero Discriminación, 1 de marzo) y "Cambio de percepciones" (en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, 21 de marzo).

Se puso en marcha un nuevo programa avanzado de *coaching* para personal directivo con el fin de mejorar la capacidad del personal directivo de potenciar la actuación profesional de los funcionarios.

Ejercicio de transformación

El ejercicio de transformación tiene como objetivo dotar a la Secretaría de la OMC con las competencias, la experiencia y las herramientas necesarias para atender las necesidades de los Miembros de manera eficaz, y proporcionarle los medios para evolucionar a medida que cambian esas necesidades y el mundo en general.

La Oficina para la Transformación se encarga de impulsar el conjunto del programa de transformación y de velar por la participación del personal y la aplicación de los cambios. La supervisión del programa recae en el Comité Directivo de Transformación, presidido por la Directora General e integrado por el Director de Gabinete y los cuatro Directores Generales Adjuntos.

La fase 1 del programa se puso en marcha en 2022. En 2023 se renovaron las políticas en materia de contratación y gratificaciones, y se realizaron progresos en la redacción de nuevas políticas de ascenso y contratación. La Oficina para la Transformación y pequeños grupos de funcionarios voluntarios también trabajaron en las perspectivas de carrera y en iniciativas para mejorar la movilidad del personal. Se contrató a un nuevo Oficial Jefe de Ética, Gestión del Riesgo y Cumplimiento. Se han hecho importantes progresos en materia de transformación digital (véase *infra*).

Visión y Estrategia

La fase 2 de la labor de transformación comenzó en marzo de 2023 y para dirigirla se nombró a un Director de Visión y Estrategia. Amplias consultas con funcionarios, Miembros y expertos externos ayudaron a concretar esta fase e identificar los elementos fundamentales para el trabajo futuro. Como primer resultado, el Comité Directivo adoptó la "Casa de la estrategia de la Secretaría", donde se recogen declaraciones de visión y misión.

La Casa de la estrategia proporciona un marco y una orientación futura para la Secretaría. Los cinco pilares estratégicos sustentan la visión y la misión de la Secretaría. Se trata de objetivos a largo plazo interconectados y principios rectores que reflejan los puntos fuertes y las actividades actuales de la Secretaría e informan la manera en que la Secretaría funcionará en el futuro. Todos los pilares se sustentan en dos cimientos, o "catalizadores", cuyo objetivo es asegurar que la Secretaría cuente con

Cuadro 1: Asignación de puestos, por divisiones, a 31 de diciembre de 2023 (número de puestos)*

	Grados 1-10	Personal directivo superior y Directores	Total
Personal directivo superior (DG, DGA y sus asesores y ayudantes)	8,0	5,0	13,0
División de Adhesiones	11,0	1,0	12,0
División de Finanzas y Servicios Internos	65,0	1,0	66,0
División de Agricultura y Productos Básicos	20,8	1,0	21,8
División del Consejo y del CNC	13,0	1,0	14,0
División de Desarrollo	18,6	1,0	19,6
División de Estudios Económicos y Estadística	37,4	1,0	38,4
División de Recursos Humanos	27,0	1,0	28,0
División de Información y Relaciones Exteriores	29,3	1,0	30,3
División de Soluciones de Tecnología de la Información	39,8	1,0	40,8
Instituto de Formación y Cooperación Técnica	30,3	1,0	31,3
División de Propiedad Intelectual, Contratación Pública y Competencia	16,3	1,0	17,3
División de Gestión del Conocimiento y la Información, de Divulgación Académica y del Programa de Cátedras OMC	16,8	1,0	17,8
División de Servicios Lingüísticos y de Documentación	98,7	1,0	99,7
División de Asuntos Jurídicos	31,0	1,0	32,0
División de Acceso a los Mercados	20,0	1,0	21,0
Oficina de Supervisión Interna	2,0		2,0
Gabinete de la Directora General	15,8	2,0	17,8
Oficina de Visión y Estrategia		1,0	1,0
División de Normas	35,6	1,0	36,6
División de Comercio y Medio Ambiente	19,6	1,0	20,6
División de Comercio de Servicios e Inversión	14,1	1,0	15,1
División de Examen de las Políticas Comerciales	48,4	1,0	49,4
Total general	**618,5**	**27,0**	**645,5**

* Incluye los puestos que todavía no se han provisto. Las cifras con decimales se refieren a los funcionarios que trabajan durante parte de la semana laboral (por ejemplo, al 80%).

Nuevas contrataciones

Tomasz Gonciarz



Analista de Datos en la División de Estudios Económicos y Estadística

Nacionalidad: polaco
Fecha de incorporación: 16 de octubre de 2023

Antes de incorporarme a la OMC, ocupaba un puesto como científico de datos en una importante compañía aérea y una fábrica de productos alimenticios, donde trabajaba con grandes bases de datos, generaba datos de impacto y creaba modelos complejos de aprendizaje automático.

A pesar de no tener formación en comercio internacional, he sido muy bien acogido por mis colegas, quienes generosamente han compartido sus conocimientos conmigo. Gracias a este espíritu de colaboración, he podido profundizar en mi comprensión de las políticas comerciales.

Las nuevas tecnologías cambiarán la manera global de comerciar. Estaré muy contento de poder ayudar a nuestra división a estar en la vanguardia de las nuevas tecnologías e intentar aplicarlas en nuestros procesos. Desde mi incorporación, he participado en la implementación de un sistema de búsqueda automatizada de fuentes de datos externas, la realización de análisis estadísticos sobre el trato de nación más favorecida en el comercio mundial y el procesamiento de las notificaciones destinadas a la base de datos integrada.

En tanto que orgulloso representante de Polonia, es para mí un honor formar parte de una organización influyente a escala mundial y espero contribuir a la misión de la OMC en los años venideros.

las personas, las competencias, la cultura de trabajo, los datos y las herramientas tecnológicas adecuados para lograr su visión y su misión.

La Casa de la estrategia es el punto de partida para elaborar una estrategia de la Secretaría para 2030, que los Miembros han solicitado. Más de 80 funcionarios trabajaron conjuntamente para examinar la evolución de las tendencias mundiales, lo que estas podrían significar para la OMC y la labor de la Secretaría, y para seguir desarrollando los pilares estratégicos y los catalizadores a la luz de este examen. Estos aportes servirán de base para elaborar la estrategia de la Secretaría para 2030, que se presentará en 2024.

Los Miembros de la OMC recibieron información actualizada sobre el ejercicio de transformación por medio de informes periódicos al Consejo General y al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos.

Iniciativas en materia de digitalización

En 2023, la Secretaría de la OMC amplió el uso de eAgenda —que asiste en el intercambio de información entre los Miembros de la OMC antes de las reuniones— a diversos comités, entre ellos el Consejo del Comercio de Mercancías, el Comité de Normas de Origen y el Comité de Contratación Pública.

Se mejoraron las herramientas que ayudan a los Miembros a presentar notificaciones y plantear preocupaciones comerciales específicas, entre otras ePing, que se utiliza en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio.

La Secretaría relanzó la herramienta digital de preguntas y respuestas que permite a los Miembros formular preguntas sobre las políticas comerciales y responder antes de las reuniones del examen de las políticas comerciales (véase la página 125). Asimismo, dio a conocer la primera fase de la nueva plataforma e-Delegate, una herramienta donde los delegados pueden dejar constancia de su interés por determinados comités e indicar los servicios que desean recibir.

La Secretaría completó su fase de investigación sobre la manera en que se podría utilizar la inteligencia artificial en paralelo a los motores de búsqueda modernos para que el contenido de los

documentos y las bases de datos de la OMC sea más accesible.

En cuanto a los servicios de traducción y control de documentos, la Secretaría ha realizado progresos en la elaboración de un nuevo sistema adaptado a sus necesidades, que sustituirá al sistema actual en 2024. La Secretaría también seguirá investigando sobre cómo podría utilizarse la IA generativa —la IA capaz de generar texto, imágenes y otros datos— para racionalizar los procesos de trabajo.

Varias organizaciones internacionales fueron víctima de graves ciberataques en 2023. La Secretaría colaboró con sus homólogos de las Naciones Unidas para compartir conocimientos y seguir mejorando el sistema de defensa y reforzar la vigilancia del personal.

La Secretaría creó un grupo consultivo sobre la transformación digital con funcionarios de diversas divisiones para asesorar sobre los proyectos prioritarios que ayudarán a mejorar los servicios prestados a las partes interesadas de la Secretaría y obtener logros en materia de eficiencia.

Oficina de Supervisión Interna

La Oficina de Supervisión Interna (OIO) es una oficina independiente, tanto en el aspecto funcional como en el operativo. Asiste a la Directora General en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de supervisión de la gestión, el personal y los recursos mediante auditorías internas, inspecciones, investigaciones, evaluaciones y otras formas de evaluación independiente.

La Oficina remite un informe anual al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos (véase la página 200).

En 2023, la Oficina colaboró con la Secretaría de la OMC para reforzar los controles internos, mejorar la eficiencia y eficacia de los mecanismos financieros y fomentar una cultura de la integridad. La OIO impulsó un canal de comunicación confidencial e independiente de la OMC, la Ruta a la Integridad, que permite a los funcionarios y cualquier otra persona expresar sus preocupaciones de manera segura, incluso anónima, formular preguntas y contribuir a reforzar una cultura de la integridad.

Nuevas contrataciones

Christian Steidl



Oficial de Asuntos Económicos en la División de Desarrollo

Nacionalidad: alemán
Fecha de incorporación: 11 de septiembre de 2023

Antes de incorporarme a la OMC, trabajé en la OCDE, principalmente en investigación en materia de políticas industriales, en particular las subvenciones, y su relación con el comercio. Las interacciones entre esas políticas, las normas de la OMC y las posiciones de los Miembros desempeñaron un papel importante en mi trabajo.

Con el conocimiento obtenido de esta experiencia sobre las funciones y la importancia de la OMC, quise unirme a la Organización para ampliar y profundizar mis competencias analíticas y mi comprensión de las diversas cuestiones comerciales, y al mismo tiempo colaborar directamente con los Miembros y comprender mejor sus posiciones.

En la División de Desarrollo, asisto al Comité de Comercio y Desarrollo (CCD) en su labor, encargándome de preparar informes con análisis de antecedentes para presentar a los Miembros. Valoro mucho todos los conocimientos nuevos que adquiero al contribuir a la labor del CCD, ya que la dimensión de desarrollo del comercio alcanza prácticamente todas las esferas de trabajo de la OMC. Espero disfrutar de momentos apasionantes y poder colaborar con mis fantásticos colegas tanto en la División como en toda la Organización.

Asuntos presupuestarios, financieros y administrativos



- **El Consejo General aprobó los presupuestos de 2024 y 2025 por recomendación del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos. Tras un período de 12 años de crecimiento nominal nulo, el presupuesto se incrementó en un 3,9% para 2024.**
- **El Consejo General aprobó la utilización del superávit presupuestario acumulado de 2021 para determinados gastos no recurrentes y para reducir las contribuciones de los Miembros correspondientes a 2024, por recomendación del Comité.**

El Consejo General aprobó los presupuestos de 2024 y 2025 para la OMC y el Centro de Comercio Internacional y la escala de contribuciones señaladas al presupuesto de la OMC para 2024 por recomendación del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos. Tras un período de 12 años de crecimiento nominal nulo, el presupuesto se incrementó en un 3,9% para 2024.

El Consejo General aprobó la utilización del superávit presupuestario acumulado de 2021 para determinados gastos no recurrentes y para reducir las contribuciones de los Miembros correspondientes a 2024, por recomendación del Comité.

El Comité también examinó y recomendó el plan bienal de asistencia técnica y formación para 2024-2025, que fue aprobado posteriormente por el Consejo General.

El Comité —y posteriormente el Consejo General— aprobó las transferencias entre secciones del presupuesto durante 2022 y los estados financieros auditados de la OMC correspondientes a 2022.

El Comité también tomó nota de los estados financieros auditados del Plan de Pensiones de la OMC correspondientes a 2022 y de los informes de los auditores externos relativos a los estados financieros de la OMC y del Plan de Pensiones de la OMC.

El Comité tomó nota de las contribuciones al presupuesto de la OMC pendientes de los Miembros de la OMC y los observadores e invitó al Consejo General a que instara a los Miembros y observadores sujetos a medidas administrativas a que liquidaran sus atrasos.

Información general

El Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos supervisa las cuestiones financieras y presupuestarias de la OMC. Examina cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos, recibe informes sobre la situación del Plan de Pensiones de la OMC y se ocupa de cuestiones financieras y administrativas relativas a la Secretaría de la OMC. El Comité rinde informe al Consejo General.



El Comité aprobó una solicitud de retirada de fondos del Fondo para la Renovación de los Edificios para actualizar el equipo audiovisual en las salas de conferencia de la OMC.

El Comité examinó los informes financieros trimestrales y tomó nota de ellos, así como de la información actualizada presentada por el Presidente del Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC. El Comité también tomó nota de las evaluaciones actuariales del Plan de Pensiones de la OMC a fecha de finales de 2022 y examinó un proyecto del Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC para hacer frente al desequilibrio actuarial. Se aplazó hasta 2024 una decisión sobre esta propuesta para su ulterior examen.

Se presentaron al Comité informes sobre cuestiones relacionadas con los recursos humanos, como el estudio de los sueldos de la OMC para 2023 y las prestaciones por familiares a cargo, el informe anual sobre la diversidad, el informe anual sobre la estructura de grados y el programa de formación y perfeccionamiento para 2022.

El Comité examinó la situación del Plan de Seguro Médico de la OMC y el seguro de salud después de la separación del servicio, la situación de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa, el Plan Estratégico Anual para las Instalaciones e información actualizada sobre la sustitución de Documentos en Línea.

La Oficina de Supervisión Interna presentó su informe sobre las actividades de auditoría interna correspondiente a 2022-2023, el Plan de Auditoría y Evaluación para 2023-2024 así como la puesta en marcha del Marco de Control Interno que establece los principios, las políticas y los procedimientos que ayudan a la OMC a lograr sus objetivos estratégicos y operativos.

En cada reunión del Comité, la Directora General Adjunta Angela Ellard facilitó información actualizada sobre el ejercicio de transformación de la Secretaría de la OMC (véase la página 196).

Presupuesto de la OMC para 2024

La OMC se financia con las contribuciones anuales de sus 164 Miembros (véase el cuadro 3) y con ingresos diversos.

El presupuesto de la OMC para 2024 es de CHF 204.928.900 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2: Presupuesto consolidado para 2024 (en miles de CHF)

Sección	Total
Gastos de personal (con inclusión de la remuneración del personal, las pensiones y prestaciones después de la separación del servicio, el seguro de salud e invalidez y las prestaciones familiares y del personal contratado internacionalmente)	135.965
Personal supernumerario (con inclusión del personal con contrato de corta duración, los consultores y los honorarios de los integrantes de los grupos especiales y de los Miembros del Órgano de Apelación)	19.025
Servicios generales (con inclusión de telecomunicaciones y correo, servicios por contrata y mantenimiento, energía y suministros, y documentación y publicaciones)	17.276
Viajes y atenciones sociales	7.607
Asociados en la ejecución (incluye las actividades o actos financiados parcialmente/conjuntamente/íntegramente por la OMC pero ejecutados por otra organización)	213
Gastos de capital (con inclusión de la compra de activos fijos y el alquiler y arrendamiento de equipo)	3.095
Gastos financieros (con inclusión de los gastos bancarios y en concepto de intereses y el reembolso del préstamo para el edificio)	1.580
Contribuciones al Centro de Comercio Internacional y reservas especiales (con inclusión del Fondo para la Renovación de los Edificios y del Fondo de Funcionamiento de la Conferencia Ministerial)	20.168
Total	**204.929**

Cuadro 3: Contribuciones de los Miembros de la OMC al presupuesto consolidado para 2024 (en CHF)

Miembro	Contribución para 2024 CHF	Contribución para 2024 %
Afganistán	36.558	0,018%
Albania	46.713	0,023%
Alemania	14.529.774	7,154%
Angola	233.565	0,115%
Antigua y Barbuda	30.465	0,015%
Arabia Saudita, Reino de la	1.890.861	0,931%
Argentina	635.703	0,313%
Armenia	46.713	0,023%
Australia	2.626.083	1,293%
Austria	2.018.814	0,994%
Bahrein, Reino de	213.255	0,105%
Bangladesh	450.882	0,222%
Barbados	30.465	0,015%
Bélgica	3.781.722	1,862%
Belice	30.465	0,015%
Benin	34.527	0,017%
Bolivia, Estado Plurinacional de	87.333	0,043%
Botswana	60.930	0,030%
Brasil	2.240.193	1,103%
Brunei Darussalam	60.930	0,030%
Bulgaria	363.549	0,179%
Burkina Faso	42.651	0,021%
Burundi	30.465	0,015%
Cabo Verde	30.465	0,015%
Camboya	184.821	0,091%
Camerún	64.992	0,032%
Canadá	4.774.881	2,351%
Chad	30.465	0,015%
Chile	706.788	0,348%
China	22.704.549	11,179%
Chipre	168.573	0,083%
Colombia	469.161	0,231%
Congo	50.775	0,025%
Corea, República de	5.534.475	2,725%
Costa Rica	174.666	0,086%
Côte d'Ivoire	115.767	0,057%
Croacia	257.937	0,127%
Cuba	93.426	0,046%
Dinamarca	1.632.924	0,804%
Djibouti	36.558	0,018%
Dominica	30.465	0,015%
Ecuador	211.224	0,104%
Egipto	534.153	0,263%
El Salvador	83.271	0,041%
Emiratos Árabes Unidos	2.961.198	1,458%
Eslovenia	363.549	0,179%
España	3.832.497	1,887%
Estados Unidos de América	23.206.206	11,426%
Estonia	194.976	0,096%
Eswatini	30.465	0,015%
Federación de Rusia	3.422.235	1,685%
Fiji	30.465	0,015%
Filipinas	885.516	0,436%
Finlandia	891.609	0,439%
Francia	7.463.925	3,675%
Gabón	46.713	0,023%
Gambia	30.465	0,015%
Georgia	77.178	0,038%
Ghana	194.976	0,096%
Granada	30.465	0,015%
Grecia	674.292	0,332%
Guatemala	150.294	0,074%
Guinea	48.744	0,024%
Guinea-Bissau	30.465	0,015%
Guyana	30.465	0,015%
Haití	30.465	0,015%
Honduras	81.240	0,040%
Hong Kong, China	5.629.932	2,772%
Hungría	1.102.833	0,543%
India	4.864.245	2,395%
Indonesia	1.708.071	0,841%
Irlanda	4.023.411	1,981%
Islandia	85.302	0,042%
Islas Salomón	30.465	0,015%
Israel	958.632	0,472%
Italia	5.087.655	2,505%
Jamaica	50.775	0,025%
Japón	7.490.328	3,688%
Jordania	150.294	0,074%
Kazajstán	463.068	0,228%
Kenya	125.922	0,062%
Kuwait, Estado de	519.936	0,256%
Lesotho	30.465	0,015%
Letonia	182.790	0,090%

Miembro	Contribución para 2024 CHF	Contribución para 2024 %
Liberia	30.465	0,015%
Liechtenstein	69.054	0,034%
Lituania	349.332	0,172%
Luxemburgo	1.129.236	0,556%
Macao, China	225.441	0,111%
Macedonia del Norte	71.085	0,035%
Madagascar	34.527	0,017%
Malasia	1.886.799	0,929%
Malawi	30.465	0,015%
Maldivas	30.465	0,015%
Malí	42.651	0,021%
Malta	176.697	0,087%
Marruecos	398.076	0,196%
Mauricio	46.713	0,023%
Mauritania	30.465	0,015%
México	4.155.426	2,046%
Moldova, República de	42.651	0,021%
Mongolia	69.054	0,034%
Montenegro	30.465	0,015%
Mozambique	62.961	0,031%
Myanmar	134.046	0,066%
Namibia	42.651	0,021%
Nepal	67.023	0,033%
Nicaragua	52.806	0,026%
Níger	30.465	0,015%
Nigeria	540.246	0,266%
Noruega	1.230.786	0,606%
Nueva Zelandia	473.223	0,233%
Omán	324.960	0,160%
Países Bajos	6.005.667	2,957%
Pakistán	394.014	0,194%
Panamá	217.317	0,107%
Papua Nueva Guinea	69.054	0,034%
Paraguay	117.798	0,058%
Perú	444.789	0,219%
Polonia	2.648.424	1,304%
Portugal	844.896	0,416%
Qatar	645.858	0,318%
Reino Unido	7.419.243	3,653%
República Centroafricana	30.465	0,015%
República Checa	1.519.188	0,748%
República Democrática del Congo	138.108	0,068%
República Democrática Popular Lao	56.868	0,028%
República Dominicana	178.728	0,088%
República Eslovaca	820.524	0,404%
República Kirguisa	34.527	0,017%
Rumania	891.609	0,439%
Rwanda	30.465	0,015%
Saint Kitts y Nevis	30.465	0,015%
Samoa	30.465	0,015%
San Vicente y las Granadinas	30.465	0,015%
Santa Lucía	30.465	0,015%
Senegal	48.744	0,024%
Seychelles	30.465	0,015%
Sierra Leona	30.465	0,015%
Singapur	5.177.019	2,549%
Sri Lanka	176.697	0,087%
Sudáfrica	883.485	0,435%
Suecia	2.095.992	1,032%
Suiza	3.907.644	1,924%
Suriname	30.465	0,015%
Tailandia	2.412.828	1,188%
Taipei Chino	3.178.515	1,565%
Tanzanía	79.209	0,039%
Tayikistán	30.465	0,015%
Togo	30.465	0,015%
Tonga	30.465	0,015%
Trinidad y Tabago	77.178	0,038%
Túnez	174.666	0,086%
Türkiye	2.071.620	1,020%
Ucrania	568.680	0,280%
Uganda	62.961	0,031%
Unión Europea[1]	0	0,000%
Uruguay	127.953	0,063%
Vanuatu	30.465	0,015%
Venezuela, República Bolivariana de	296.526	0,146%
Viet Nam	2.323.464	1,144%
Yemen	38.589	0,019%
Zambia	75.147	0,037%
Zimbabwe	46.713	0,023%
TOTAL	**203.100.000**	**100%**

[1] La Unión Europea no está sujeta al pago de contribuciones. Sin embargo, se señalan contribuciones a sus 27 miembros por separado. En total, la parte correspondiente a los miembros de la Unión Europea representa el 31,05% del total de las contribuciones señaladas para 2024.

Estructura de la OMC

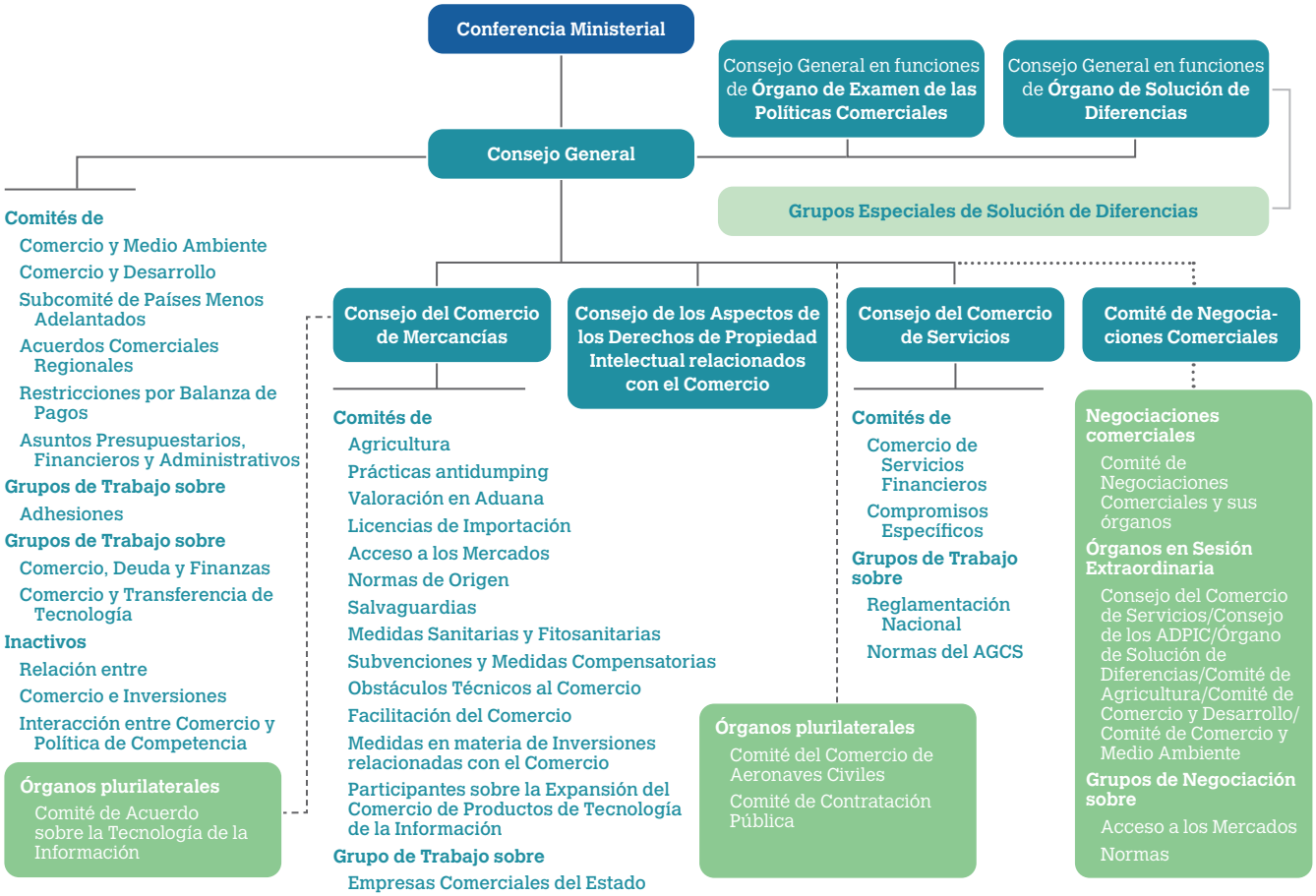
El órgano supremo para la adopción de decisiones de la OMC es la Conferencia Ministerial, que normalmente se reúne cada dos años.

En el nivel inmediatamente inferior está el Consejo General (generalmente compuesto por Embajadores y Jefes de Delegación en Ginebra, y a veces también por funcionarios enviados desde las capitales de los Miembros), que se reúne varias veces al año en la sede en Ginebra. El Consejo General también celebra reuniones en calidad de Órgano de Examen de las Políticas Comerciales y de Órgano de Solución de Diferencias.

En el siguiente nivel se encuentran el Consejo del Comercio de Mercancías, el Consejo del Comercio de Servicios y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), que rinden informe al Consejo General.

Un número importante de comités y grupos de trabajo especializados se encarga de los distintos Acuerdos y de otras esferas, como el medio ambiente, el desarrollo, las solicitudes de adhesión a la Organización y los acuerdos comerciales regionales.

Todos los Miembros de la OMC pueden participar en todos los consejos y comités, con excepción de los grupos especiales de solución de diferencias y los comités establecidos en el marco de los acuerdos plurilaterales.



Leyenda

- Rinde informe al Consejo General (o a un órgano subsidiario)
- Rinde informe al Órgano de Solución de Diferencias
- Los Comités plurilaterales rinden informe de sus actividades al Consejo General o al Consejo del Comercio de Mercancías, a pesar de que no todos los Miembros de la OMC hayan firmado estos acuerdos
- El Comité de Negociaciones Comerciales rinde informe al Consejo General

Presidentes de los órganos de la OMC (al 31 de diciembre de 2023)

Presidentes del Consejo General y de los órganos que le rinden informe	
Consejo General	Embajadora Athaliah Lesiba Molokomme (Botswana)
Órgano Solución de Diferencias	Embajador Petter Ølberg (Noruega)
Órgano de Examen de las Políticas Comerciales	Embajador Saqer Abdullah Almoqbel (Arabia Saudita)
Consejo del Comercio de Mercancías	Embajador Adamu Mohammed Abdulhamid (Nigeria)
Consejo del Comercio de Servicios	Representante Permanente, Sra. Tsvetelina Georgieva Dimitrova (Bulgaria)
Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	Embajadora Pimchanok Pitfield (Tailandia)
Comité de Comercio y Desarrollo	Embajador José Sánchez-Fung (República Dominicana)
Comité de Comercio y Medio Ambiente	Embajador José Valencia (Ecuador)
Subcomité de Países Menos Adelantados	Embajador Erik Brøgger Rasmussen (Dinamarca)[1]
Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	Embajador Eheth Salomon (Camerún)
Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	Embajadora Clare Kelly (Nueva Zelandia)
Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	Embajadora Bettina Waldmann (Alemania)
Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	Embajadora Sofía Boza Martínez (Chile)
Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	Sr. Felipe Llantada Soldi (Uruguay)
Comité de Negociaciones Comerciales	Directora General Ngozi Okonjo-Iweala
Presidentes de los órganos dependientes del Comité de Negociaciones Comerciales	
Grupo de Negociación sobre las Normas	Embajador Einar Gunnarsson (Islandia)
Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria	Embajadora Zhanar Aitzhanova (Kazajstán)
Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión Extraordinaria	Embajador Alfredo Suescum (Panamá)
Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	Embajador Yackoley Kokou Johnson (Togo)
Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria	Embajador Alparslan Acarsoy (Türkiye)
Subcomité sobre el Algodón	Embajador Alparslan Acarsoy (Türkiye)
Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	Embajadora Kadra Ahmed Hassan (Djibouti)

Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo del Comercio de Mercancías	
Comité de Agricultura	Sr. Kjetil Tysdal (Noruega)
Comité de Prácticas Antidumping	Sra. Aysegül ŞahinoŞlu YerdeŞ (Türkiye)
Comité de Valoración en Aduana	Sr. Omar Cisse (Senegal)
Comité de Licencias de Importación	Sr. Nat Tharnpanich (Tailandia)
Comité de Acceso a los Mercados	Sra. Renata Cristaldo Oviedo (Paraguay)
Comité de Normas de Origen	Sr. Elia Mtweve (Tanzanía)
Comité de Salvaguardias	Sr. Eungkil Jeon (República de Corea)
Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Sr. Tayutic Mena Retana (Costa Rica)
Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias	Sr. James Lester (Nueva Zelandia)
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	Sra. Anna Vitie (Finlandia)
Comité de Facilitación del Comercio	Sr. Carlos Guevara (Ecuador)
Comité de Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio	Sr. Po-Feng Huang (Taipei Chino)
Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado	Sra. Laura Ulda Calligaro (Italia)
Comité de Participantes sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información	Sr. Don Spedding (Australia)
Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo del Comercio de Servicios	
Comité del Comercio de Servicios Financieros	Sr. Gabriel Bautista (Filipinas)
Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	Sra. Christiane Daleiden (Luxemburgo)
Comité de Compromisos Específicos	Sr. Devabrata Chakraborty (Bangladesh)
Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS	Sr. Moawiah Atiat (Jordania)
Presidentes de los Comités constituidos en el marco de los Acuerdos plurilaterales	
Comité del Comercio de Aeronaves Civiles	Sr. Jean-Marie Meraldi (Suiza)
Comité de Contratación Pública	Sr. Martin Zbinden (Suiza)

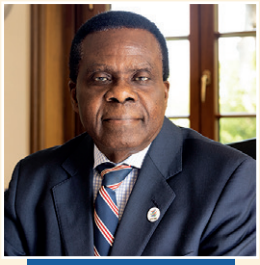
[1] El Embajador José R Sánchez-Fung (República Dominicana), Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo, presidió las reuniones del Subcomité de PMA desde septiembre de 2023, en espera de la elección de un nuevo Presidente del Subcomité de PMA.

Personal directivo superior de la OMC

A finales de mayo de 2024



Directora General
Ngozi Okonjo-Iweala



Director de Gabinete
Dr Bright Okogu



Directora General Adjunta
Angela Ellard
(Estados Unidos)



Directora General Adjunta
Johanna Hill
(El Salvador)



Director General Adjunto
Jean-Marie Paugam
(France)



Director General Adjunto
Xiangchen Zhang
(China)

Esferas de responsabilidad

- Asuntos Jurídicos
- Normas
- Finanzas y Servicios Internos
- Acceso a los Mercados

- Estudios Económicos y Estadística
- Propiedad Intelectual, Contratación Pública y Competencia
- Servicios Lingüísticos, Documentación y Gestión de la Información
- Comercio de Servicios e Inversión

- Agricultura y Productos Básicos
- Comercio y Medio Ambiente
- Examen de las Políticas Comerciales
- Recursos Humanos

- Desarrollo
- Instituto de Formación y Cooperación Técnica
- Soluciones de Tecnología de la Información
- Adhesiones

Miembros de la OMC: 164 Miembros (al 31 de diciembre de 2023)

Miembro*	Año de la adhesión
Afganistán	2016
Albania	2000
Alemania	1995
Angola	1996
Antigua y Barbuda	1995
Arabia Saudita, Reino de la	2005
Argentina	1995
Armenia	2003
Australia	1995
Austria	1995
Bahrein, Reino de	1995
Bangladesh	1995
Barbados	1995
Bélgica	1995
Belice	1995
Benin	1996
Bolivia, Estado Plurinacional de	1995
Botswana	1995
Brasil	1995
Brunei Darussalam	1995
Bulgaria	1996
Burkina Faso	1995
Burundi	1995
Cabo Verde	2008
Camboya	2004
Camerún	1995
Canadá	1995
Chad	1996
Chile	1995
China	2001
Chipre	1995
Colombia	1995
Congo	1997
Corea, República de	1995
Costa Rica	1995
Côte d'Ivoire	1995
Croacia	2000
Cuba	1995

Miembro*	Año de la adhesión
Dinamarca	1995
Djibouti	1995
Dominica	1995
Ecuador	1996
Egipto	1995
El Salvador	1995
Emiratos Árabes Unidos	1996
Eslovenia	1995
España	1995
Estados Unidos	1995
Estonia	1999
Eswatini	1995
Federación de Rusia	2012
Fiji	1996
Filipinas	1995
Finlandia	1995
Francia	1995
Gabón	1995
Gambia	1996
Georgia	2000
Ghana	1995
Granada	1996
Grecia	1995
Guatemala	1995
Guinea	1995
Guinea-Bissau	1995
Guyana	1995
Haití	1996
Honduras	1995
Hong Kong, China	1995
Hungría	1995
India	1995
Indonesia	1995
Irlanda	1995
Islandia	1995
Islas Salomón	1996
Israel	1995
Italia	1995

Miembro*	Año de la adhesión
Jamaica	1995
Japón	1995
Jordania	2000
Kazajstán	2015
Kenya	1995
Kuwait, Estado de	1995
Lesotho	1995
Letonia	1999
Liberia	2016
Liechtenstein	1995
Lituania	2001
Luxemburgo	1995
Macao, China	1995
Macedonia del Norte, República de	2003
Madagascar	1995
Malasia	1995
Malawi	1995
Maldivas	1995
Malí	1995
Malta	1995
Marruecos	1995
Mauricio	1995
Mauritania	1995
México	1995
Moldova, República de	2001
Mongolia	1997
Montenegro	2012
Mozambique	1995
Myanmar	1995
Namibia	1995
Nepal	2004
Nicaragua	1995
Níger	1996
Nigeria	1995
Noruega	1995
Nueva Zelandia	1995
Omán	2000
Países Bajos	1995

Miembro*	Año de la adhesión
Pakistán	1995
Panamá	1997
Papua Nueva Guinea	1996
Paraguay	1995
Perú	1995
Polonia	1995
Portugal	1995
Qatar	1996
Reino Unido	1995
República Centroafricana	1995
República Checa	1995
República Democrática del Congo	1997
República Democrática Popular Lao	2013
República Dominicana	1995
República Eslovaca	1995
República Kirguisa	1998
Rumania	1995
Rwanda	1996
Saint Kitts y Nevis	1996
Samoa	2012
San Vicente y las Granadinas	1995
Santa Lucía	1995
Senegal	1995
Seychelles	2015
Sierra Leona	1995
Singapur	1995

Miembro*	Año de la adhesión
Sri Lanka	1995
Sudáfrica	1995
Suecia	1995
Suiza	1995
Suriname	1995
Tailandia	1995
Taipei Chino	2002
Tanzanía	1995
Tayikistán	2013
Togo	1995
Tonga	2007
Trinidad y Tabago	1995
Túnez	1995
Türkiye	1995
Ucrania	2008
Uganda	1995
Unión Europea	1995
Uruguay	1995
Vanuatu	2012
Venezuela, República Bolivariana de	1995
Viet Nam	2007
Yemen	2014
Zambia	1995
Zimbabwe	1995

Observadores** (al 31 de diciembre de 2023)
Andorra
Argelia
Azerbaiyán
Bahamas
Belarús
Bhután
Bosnia y Herzegovina
Comoras
Curasao
Etiopía
Guinea Ecuatorial
Irán
Iraq
Libia
República Árabe Siria
República Libanesa
Santa Sede
Santo Tomé y Príncipe
Serbia
Somalia
Sudán
Sudán del Sur
Timor-Leste
Turkmenistán
Uzbekistán

*La mayoría de los Miembros son Estados, pero también pueden ser territorios aduaneros distintos que disfrutan de plena autonomía en la conducción de sus relaciones económicas exteriores.
**Con excepción de la Santa Sede, los observadores deben iniciar las negociaciones de adhesión dentro de los cinco años siguientes a su obtención de la condición de observador.